

Los Prendarian a Loqueste Jeshigo fue
Por lo que tiene y que de mas desto lo que
deuista a los señores de este lugar de
que sea que en aquella sazón ellos sauan
Visto prender e Penar a los que son gana
dos de fueraparte en Nauanapa en
Las yemas en lengua de esta yndia
e quando se usava e guardava en
tiempos e sauan ellos de obrados
mas viejos e antiguos que an de
usava e guardava e que era como
lovia e que en otros tiempos ellos no auan
Visto cosa en contrario por que si
hubieran no es menos sino que lo
supieran e vieran e lo ojeran
deuista de esto por que este Jeshigo
que es de mas de la Preunta de este
Jeshigo no lo auan ni tan poco a la
de Sasacm loia Hora de putranos
e Loqueste Jeshigo de poner en
tiempo de moros. Los dichos lugares
de guerra de Vera e La yagui
de Vera e noay Paraque trata
de los e que vice lo que es e de la
de tener de sus orca preguntas antes
de esta y en esta a que se re fere

Jeshigo
J Bob.

A Alonso de Xonristiano ouedo vesuno
de santa fe de nouembra Birco a 6

